



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E62-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NO MÉDICO PARA EL H.G.Z. 90 CAMAS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO”.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 14 de octubre de 2020**, se reunieron en la Sala de Juntas número 2, Piso 8, de la Coordinación de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-050GYR040-E62-2020** para la **“Adquisición de Mobiliario no médico para el H.G.Z. 90 camas, Atlacomulco, Estado de México”**.

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-050GYR040-E62-2020, para la **“Adquisición de Mobiliario no médico para el H.G.Z. 90 camas, Atlacomulco, Estado de México”**, informando a los licitantes lo siguiente:

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido **con veinticuatro horas de anticipación** al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Ingeniero José Edgar Elizalde Velázquez, Titular de la Subjefatura de División de Investigación, Equipamiento y Desarrollo de Proyectos Sustentables y el Arquitecto Juan Antonio Padilla Salazar, ambos por parte del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quienes solventarán las preguntas de carácter técnico. Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal - administrativo.

Quien preside el acto señala que se recibió en tiempo y forma la solicitud de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet (**ANEXO 1**), de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V.	Electrónica a través del CompraNet	7



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E62-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NO MÉDICO PARA EL H.G.Z. 90 CAMAS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO".

Por otra parte, **se recibieron de forma extemporánea**, un escritos de interés en participar de la empresa **ARO MOBEL, S.A. DE C.V., y EVING, S.A. DE C.V.**; por lo que sólo tendrán derecho a formular preguntas de las respuestas dadas por la convocante, en términos del artículo 45, cuarto párrafo del RLAASSP.

A continuación, siendo las **11:00 horas del día 14 de octubre de 2020**, de conformidad con los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 45 y 46 fracción II de su Reglamento, la convocante procede a enviar mediante el sistema CompraNet, **las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas y la precisión administrativa**, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **“CONCENTRADO DE RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)”, QUE CONSTA DE 1 PÁGINA.**

PRESICIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

En la Convocatoria en el Anexo No. 1.3. El cuadro denominado “Requisitos para Mobiliario” se observan 104 partidas y la cantidad total de 2,463 bienes, al respecto se informa que este formato es la base general del requerimiento del área usuaria, donde incluyen mobiliario administrativo y equipo médico.

Para el presente procedimiento se solicita que los bienes a cotizar serán los que se indican en el anexo 1.2 “Relación y cantidad de bienes”. Como se indica en el Formato No. 13 “Propuesta económica”, con **47 partidas y un total de 1,275 bienes.**

- **“CONCENTRADO DE RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE TRANSPORTES Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA REQUIRENTE-TÉCNICA)”, QUE CONSTA DE 1 PÁGINA.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **seis horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **17:00 horas del día 14 de octubre de 2020**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio **(ANEXO 2)**.

Siendo las **diecisiete horas del día 14 de octubre de 2020** y terminado el plazo establecido en el párrafo anterior, se reanudó la Junta de Aclaraciones verificando en el Sistema de CompraNet las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la Convocante, por parte de los licitantes, se informa que no se encontró ninguna evidencia de solicitudes de aclaración **(ANEXO 3)**.

Por lo anterior y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa a los licitantes, el calendario de los eventos subsecuentes de este procedimiento, conforme a continuación se detalla:



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E62-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NO MÉDICO PARA EL H.G.Z. 90 CAMAS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO".

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de presentación y apertura de proposiciones	23 de octubre 2020	10:00 horas
Comunicación de Fallo	30 de octubre 2020	13:00 horas

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, al concluir este acto. Asimismo, a partir de esta fecha se pone a su disposición de los licitantes copia de esta acta en el Mural de Comunicación, ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 67000, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se adjuntan a la presente acta, las precisiones técnicas, el total de preguntas y respuestas, mismas que forman parte integrante de las condiciones del presente procedimiento, en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la LAASSP, así como el total de repreguntas y respuestas, formando parte integrante de la misma, dándose por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma, **a las diecisiete horas con treinta minutos del día 14 de octubre de 2020**, firmando al margen y al calce en todas y cada una de sus hojas para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA.	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)		
ING. JOSÉ EDGAR ELIZALDE VELÁZQUEZ.	DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS SUSTENTABLES (ÁREA REQUERENTE-TÉCNICA)		
ARQ. JUAN ANTONIO PADILLA SALAZAR	DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS SUSTENTABLES (ÁREA -TÉCNICA)		



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E62-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NO MÉDICO PARA EL H.G.Z. 90 CAMAS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO".

ANEXO 1





Volver a la Lista Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1024979 - LA-050GYR040-E62-2020, Adquisición Mobiliario no médico Atlacomulco Edo. México

Expediente:2169863- LA-050GYR040-E62-2020, Adquisición Mobiliario no médico Atlacomulco Edo. México
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 23/10/2020 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes
 Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduce a Filtro (escribe para filtrar)

Crear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 COMERCIALIZADORA MILENIO SA DE CV	13/10/2020 05:05 a. m.	ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA.	13/10/2020 09:16 a. m.	13/10/2020 09:16 a. m.	

Total 1

Página 1 de 1

3000

Subir

[Handwritten signatures and marks]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E62-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NO MÉDICO PARA EL H.G.Z. 90 CAMAS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO”.

ANEXO 2



[Handwritten signatures in blue ink]



PRIMER AVISO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E62-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NO MÉDICO PARA EL H.G.Z. 90 CAMAS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 14 de octubre de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas número 2, Piso 8, de la Coordinación de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-050GYR040-E62-2020 para la "Adquisición de Mobiliario no médico para el H.G.Z. 90 camas, Atlacomulco, Estado de México".

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.2.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-050GYR040-E62-2020, para la "Adquisición de Mobiliario no médico para el H.G.Z. 90 camas, Atlacomulco, Estado de México", informando a los licitantes lo siguiente:

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones, fue asistido por el Ingeniero José Edgar Elizalde Velázquez, Titular de la Subjefatura de División de Investigación, Equipamiento y Desarrollo de Proyectos Sustentables y el Arquitecto Juan Antonio Padilla Salazar, ambos por parte del Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quienes solventarán las preguntas de carácter técnico. Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, atenderá las preguntas de carácter legal - administrativo.

Quien preside el acto señala que se recibió en tiempo y forma la solicitud de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, del siguiente licitante:

Table with 4 columns: No., NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, FORMA DE PRESENTACIÓN, and NÚMERO DE PREGUNTAS. Row 1: 1, COMERCIALIZADORA MILENIO, S.A. DE C.V., Electrónica a través del CompraNet, 7



PRIMER AVISO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E62-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NO MÉDICO PARA EL H.G.Z. 90 CAMAS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO”.

Por otra parte, **se recibirón de forma extemporánea**, un escritos de interés en participar de la empresa **ARO MOBEL, S.A. DE C.V., y EVING, S.A. DE C.V;** por lo que sólo tendrán derecho a formular preguntas de las respuestas dadas por la convocante, en términos del artículo 45, cuarto párrafo del RLAASSP.

A continuación, siendo las **11:00 horas del día 14 de octubre de 2020**, de conformidad con los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos 45 y 46 fracción II de su Reglamento, la convocante procede a enviar mediante el sistema CompraNet, **las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas y la precisión administrativa**, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **“CONCENTRADO DE RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)”, QUE CONSTA DE 1 PÁGINA.**

PRESICIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

En la Convocatoria en el Anexo No. 1.3. El cuadro denominado “Requisitos para Mobiliario” se observan 104 partidas y la cantidad total de 2,463 bienes, al respecto se informa que este formato es la base general del requerimiento del área usuaria, donde incluyen mobiliario administrativo y equipo médico.

Para el presente procedimiento se solicita que los bienes a cotizar serán los que se indican en el anexo 1.2 “Relación y cantidad de bienes”. Como se indica en el Formato No. 13 “Propuesta económica”, con **47 partidas y un total de 1,275 bienes.**

- **“CONCENTRADO DE RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE TRANSPORTES Y OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA REQUIRENTE-TÉCNICA)”, QUE CONSTA DE 1 PÁGINA.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **seis horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **17:00 horas del día 14 de octubre de 2020**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio.

Finalmente, se hace de su conocimiento que deberán enviar dichas re-preguntas conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PRIMER AVISO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E62-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NO MÉDICO PARA EL H.G.Z. 90 CAMAS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO".

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA.	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)		
ING. JOSÉ EDGAR ELIZALDE VELÁZQUEZ.	DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS SUSTENTABLES (ÁREA REQUIRENTE-TÉCNICA)		
ARQ. JUAN ANTONIO PADILLA SALAZAR	DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS SUSTENTABLES (ÁREA -TÉCNICA)		
LIC. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS		
LIC. YAZMIN RANGEL PINEDA	DIRECCIÓN JURÍDICA		



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
ANIVERSARIO DE
LEONORA VIGARIO
DIPLOMADA EN ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN

Of. N° 09 53 38 61 ICHA / 1202

/ 2020

Ciudad de México, a

13 OCT 2020

Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García
Titular de la División de Equipo y
Mobiliario Administrativo y de Transporte.
Presente

En atención a su similar **No. 09 53 84 61 ICFI/8943**, referente a las preguntas formuladas por un participante del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-019GYR040-E62-2020**, para la **"Adquisición de Mobiliario no médico para el H.G.Z. 90 Camas, Atlacomulco, Estado de México"**.

Sobre el particular y en mi calidad de **Área Requirente** para el presente procedimiento, se emiten las respuestas a 3 de las 7 preguntas formuladas, siendo estas del ámbito de competencia de esta Coordinación a mi cargo.

Lo anterior se hace de su conocimiento, para los efectos procedentes.

Sin más reciba un saludo.

Atentamente

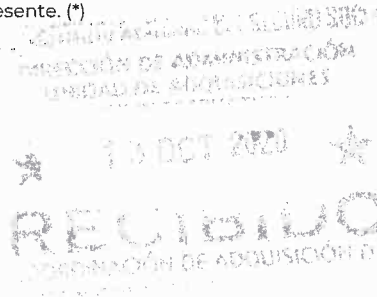


Arq. Jesús Acosta Rodríguez
Titular de la Coordinación Técnica de
Proyectos y Construcción de Inmuebles

Con copia.-
Arq. Juan Manuel Delgado García.- Titular de la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria. Presente. (*)
Lic. Rubén González Herrera.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Presente. (*)
División de Proyectos. Presente (*)
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez.- Titular de la Subjefatura de División de Investigación, Equipamiento y Desarrollo de Proyectos Sustentables. Presente. (*)

(*) Se envía copia por Sistema de Gestión.
JAR/JEEV/JARS

Descarga Oficio No. 09 53 84 61 ICFI/8943





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

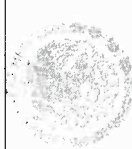


2020
 LEONORA VICARIO
 SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO

Respuesta Junta de Aclaraciones No. LA-019GYR040-E62-2020

Participante: Comercializadora Milenio, S.A. de C.V.

No. específico de la convocatoria	No. de pregunta y/o aclaración	Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS Área Requirente
1.6 Cantidades a contratar, segundo párrafo, plazo de entrega	1	La convocante aceptaría ¿Que los bienes se entreguen a los 60 días naturales posteriores al fallo?	No se acepta, la proveedora participante debe observar el requisito establecido en la convocatoria conforme al numeral 2.6 "Cantidades a contratar.", el cual, derivado de las necesidades propias del IMSS, el periodo de entrega de los bienes no podrá ser mayor a 45 días naturales.
3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. 3.2 Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación	2	En caso de que no se cumpla el calendario proyectado para este procedimiento, la Convocante: ¿ampliara en igual número de días el plazo de entregue los bienes al licitante que resulte adjudicado?	No se modifica el periodo de entrega; se aclara, que el citado periodo de entrega, se encuentra establecido a no mayor a 45 días naturales contados a partir del día siguiente a la emisión del fallo, conforme al numeral 2.6 Cantidades a contratar , de la presente convocatoria.
1.6 Disponibilidad presupuestaria	3	De conformidad con el calendario programado, la entrega de los bienes sería a más tardar el 14 de diciembre de 2020, a partir de este momento, el proveedor puede ingresar la documentación para el pago, dado a que es fin de año el pago podría aplazarse para inicios de 2021. En este sentido, ¿la Convocante no tendría inconveniente para garantizar el pronto pago?	En el numeral 1.6 Disponibilidad presupuestaria , se garantiza la suficiencia presupuestal para el pago de los contratos durante el ejercicio fiscal 2020. Cabe destacar, que el pago para los contratos, queda sujeta al cumplimiento por parte del Licitante adjudicado, quien debe cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales, y entregar la documentación requerida conforme a la presente convocatoria.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

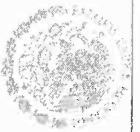


2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-050CYR040-E62-2020
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NO MÉDICO PARA EL H.G.Z. 90 CAMAS, ATLACOMULCO,
ESTADO DE MÉXICO"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)

ID.	Empresa	Consecutivo licitante	Punto específico de la Convocatoria	Pregunta y/o aclaración	Respuesta	Área que atiende
4	COMERCIALIZA DORA MILENIO, S.A. DE C.V.	4	3.4 Presentación y apertura de proposiciones. 5° párrafo.	Al ser un procedimiento electrónico: La convocante aceptaría foliar las proposiciones de manera electrónica.	No está clara su pregunta a que se refiere con foliar electrónicamente Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. En el caso de que alguna o alguna de las hojas o documentos carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas no mantienen continuidad, la convocante podrá desechar la proposición, de conformidad con el artículo 50 del RLAASSP.	DEMAT
5	COMERCIALIZA DORA MILENIO, S.A. DE C.V.	5	Formato No. 3 Modelo de Convenio de Participación Conjunta.	En caso de que mi representada participe de manera individual, ¿puede omitir la presentación de este formato? O bastara con presentar el documento con la leyenda no aplica, lo anterior en virtud de que en la Convocatoria se señala que es un documento indispensable.	Se señala, que bastará con presentar el documento con la leyenda no aplica , lo anterior en virtud de que en la Convocatoria se señala que es un documento indispensable.	DEMAT
6	COMERCIALIZA DORA MILENIO, S.A. DE C.V.	6	Formato No. 7. Escrito de estratificación de empresa	En caso de que mi representada no pertenezca a este sector, ¿Bastará con que mi representada señale que es una empresa grande?, lo anterior en virtud de que en la convocatoria se señala este documento como indispensable.	Se señala que: Bastará con que señale el tamaño de su empresa , como se indica en la convocatoria, que a la letra dice: "Tomando en consideración los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009"	DEMAT



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-050CVR040-EG2-2020
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NO MÉDICO PARA EL H.G.Z. 90 CAMAS, ATLACOMULCO,
ESTADO DE MÉXICO"

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)

7	COMERCIALIZA DORA MILLENIO, S.A. DE C.V.	7	Formato No. 11 Proposición Económica	Acepta la Convocante eliminar del formato las partidas para las cuales mi representada no presente oferta	Se tendrá que presentar la relación de la totalidad de las partidas, indicando la palabra no cotiza , en este caso se debe conservar el número de partida original.	DEMAY
---	--	---	---	--	--	-------

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.



FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:	LA-050GYR040-E62-2020	FECHA:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			

Consecutivo repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1					
2					
3					
4					
5					

INSTRUCTIVO

Consecutivo repregunta (1)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante.
ID. IMSS (2)	Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONA VICARIO
PROFESORA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E62-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NO MÉDICO PARA EL H.G.Z. 90 CAMAS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO".

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA.	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)		
Pedro Alberto Reynoso Morales LIC.	O.I.C.		
ING. JOSÉ EDGAR EUZALDE VELAZQUEZ	SUBJEFATURA DE DIVISION DE INVESTIGACION EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS SUSTENTABLES		
Ing. Juan Antonio Padilla Salazar	Área de Investigador y Especificaciones Técnicas División de Proyectos		



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E62-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NO MÉDICO PARA EL H.G.Z. 90 CAMAS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO".

ANEXO 3





Volver a la Lista Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1024979 - LA-050GYR040-E62-2020, Adquisición Mobiliario no médico Atlacomulco Edo.México

Expediente:2169863- LA-050GYR040-E62-2020, Adquisición Mobiliario no médico Atlacomulco Edo.México
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 23/10/2020 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitorio de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes
 Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Introduzca filtro resalta para iniciar la

Crear Elemento

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en fa UC	Respuesta
1 EVING SA DE CV	14/10/2020 08:51 a. m.	INTERES DE PARTICIPAR	14/10/2020 08:53 a. m.	14/10/2020 08:53 a. m.	
2 ARO MOBEL SA DE CV	13/10/2020 10:06 a. m.	Interés en participación	13/10/2020 10:13 a. m.	13/10/2020 10:13 a. m.	
3 COMERCIALIZADORA ANLENIO SA DE CV	13/10/2020 09:05 a. m.	ENVÍO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA	13/10/2020 09:16 a. m.	13/10/2020 09:16 a. m.	

Total 3

Página 1 de 1

Handwritten signature



GOBIERNO DE
MÉXICO



2020
LEONÁ VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-050GYR040-E62-2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NO MÉDICO PARA EL H.G.Z. 90 CAMAS, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO".

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA.	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE (ÁREA CONTRATANTE)		
Mq. JOSE ENRIQUE ELIZABDE VELAZQUEZ	SUBJEFATURA DE DIVISION DE EQUIPAMIENTO INVESTICACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SUSTENTABLES		
Juan Antonio Padilla Salazar	Div. de Proyectos Area Técnica		